

Lima, 11 de noviembre de 2004

**Señor.-
GUSTAVO**

MOHME

SEMINARIO

Director diario LA REPÚBLICA

El motivo de la presente es primero para expresarle mi cordial saludo y para aclarar una información publicada el día de hoy (jueves 11 de noviembre) en su respetable medio que no se ajusta a la verdad.

En la nota "CNM dejó al voto pedido de destitución de fiscal" publicada en la pág. 10, se lee en el último párrafo lo siguiente: "Dicha denuncia se presentó en medio de diversas investigaciones que la fiscalía realizaba al líder del FIM, Fernando Olivera. Desde que se presentó la denuncia, la fiscal de la Nación ha mandado a la congeladora cualquier caso que involucre a Olivera, como el de las cartas falsas llevadas al Vaticano, mientras que los representantes del FIM ya no insisten con el tema de la edad".

Al respecto debo señalar que en ningún momento se ha dejado de fiscalizar a la Sra. Nelly Calderón respecto a la adulteración de su fecha de nacimiento en documentos públicos del Colegio de Abogados de Lima, Ministerios de Relaciones Exteriores, RENIEC y Migraciones desde que realizamos la denuncia en marzo del presente año. Muestra de ello es la carta enviada el pasado 26 de octubre al Dr. Daniel Caballero Cisneros, Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, donde le solicitamos que se disponga su inmediata destitución por haber cometido hechos graves que han comprometido la dignidad del cargo. Carta que anexo a esta misiva.

Pongo en su conocimiento y denuncio a través de su medio que el día de ayer no fui citado a la audiencia a pesar de ser el titular de la denuncia contra la Fiscal de la Nación, acción que demuestra la extraña actitud – por llamarlo menos - del CNM.

Sin otro particular quedo de usted,

Heriberto
Congresista de la República

Benítez

Rivas